



En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO** de la Corporación a celebrar el **día 2 de junio de 2016 a las 20:00 h.** en 1<sup>a</sup> convocatoria, y, de no concurrir el número de miembros legalmente necesarios para su válida constitución, dos días después a la misma hora en 2<sup>a</sup> convocatoria, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al orden del día que a continuación se transcribe.

**SEGUNDO.- NOTIFICAR** la convocatoria y orden del día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

**TERCERO.-** Publicar la convocatoria en el tablón de edictos y en los medios de comunicación social del municipio y remitirla a las Asociaciones o Entidades vecinales (en los términos del art. 234 del ROF)

**ORDEN DEL DÍA**

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
- II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE CONVENIO COLABORACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL EDUCATIVO ENTRE LA SOCIEDAD DE ARTE MUSICAL “LA FILARMÓNICA” Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA.
- III. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN ALCALDÍA DESIGNACIÓN REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO EN ORGANISMOS PÚBLICOS.
- IV. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN EQUIPO DE GOBIERNO CONTRA LA CORRUPCIÓN.
- V. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN GRUPO POPULAR SOBRE CENTROS CONCERTADOS Y ARREGLO ESCOLAR.
- VI. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PREGONERA 2016.
- VII. APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITUD RECONOCIMIENTO INTERESES COOPERATIVA ELÉCTRICA.
- VIII. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ADHESIÓN CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.
- IX. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

EL ALCALDE

ANTE MI  
LA SECRETARIA

FIRMADO DIGITALMENTE